



PLAN FORMACIÓN CIUDADANA ESC. JUAN LUIS SANFUENTES

2025

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

PRESENTACIÓN

En la Escuela Básica Juan Luis Sanfuentes, entendemos que la formación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes. En un mundo cada vez más interconectado y plural, es esencial que nuestros jóvenes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también herramientas que les permitan ser ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su comunidad y el bienestar común.

El presente Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo central fortalecer la formación ciudadana de los/as estudiantes a través de una serie de acciones que fomenten su participación activa en actividades cívicas y democráticas. Queremos que nuestros/as estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento crítico, que les permitan analizar, reflexionar y tomar decisiones informadas sobre los problemas sociales, políticos y ambientales que los rodean.

Además, este plan propone integrar contenidos cívicos en todas las asignaturas, promoviendo una comprensión profunda y transversal de los valores democráticos, los derechos humanos y la diversidad. Esta integración no solo busca que los estudiantes comprendan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, sino también que los respeten y promuevan en su entorno.

La cultura inclusiva será otro eje central de nuestro enfoque, ya que creemos que el respeto y la valoración de la diversidad enriquecen la convivencia y fortalecen el tejido social. Buscamos formar personas que no solo acepten las diferencias, sino que las celebren como una fuente de aprendizaje y crecimiento.

Finalmente, este plan involucra a toda la comunidad educativa: padres, docentes, estudiantes y personal administrativo, trabajando de manera colaborativa para construir un ambiente escolar que promueva estos valores. La participación activa de todos será esencial para garantizar que los objetivos del plan se cumplan y se mantengan a lo largo del tiempo.

En resumen, el Plan de Formación Ciudadana de la Escuela Juan Luis Sanfuentes, tiene como propósito formar estudiantes capaces de contribuir activamente a la sociedad, comprometidos con la justicia, la igualdad y el respeto por los derechos de todos, promoviendo una cultura de paz, democracia y diversidad en nuestra comunidad.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento	Escuela Juan Luis Sanfuentes
Director	Ángel González Acuña
RBD	2942-4
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Educación Parvularia y Educación Básica
Comuna, Región	Talca, región del Maule

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

Objetivo General	Fortalecer la formación ciudadana de los/as estudiantes a través de la promoción de su participación activa en actividades cívicas y democráticas, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, la integración de contenidos cívicos en todas las asignaturas, y la construcción de una cultura inclusiva, respetuosa de los derechos humanos y de la diversidad, involucrando a toda la comunidad educativa en el proceso.
Objetivos Específicos	Promover la participación activa de los/as estudiantes en actividades cívicas y democráticas dentro de la escuela, mediante la implementación de espacios de expresión, toma de decisiones y proyectos colaborativos, que fortalezcan su sentido de responsabilidad social y ciudadanía.
	Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y familias) en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades de formación ciudadana, promoviendo un entorno de colaboración, respeto y responsabilidad compartida en la construcción de una cultura cívica y democrática dentro de la escuela.
	Desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico mediante el análisis y la reflexión sobre temas cívicos y sociales, promoviendo la capacidad de identificar, cuestionar y evaluar diferentes puntos de vista, para que puedan tomar decisiones informadas y responsables como ciudadanos.
	Integrar de manera transversal los contenidos de formación ciudadana en las asignaturas curriculares, favoreciendo la reflexión y el análisis crítico sobre derechos, deberes y valores cívicos, para fortalecer en los estudiantes una comprensión integral de su rol como ciudadanos en la sociedad.
	Promover el respeto y la valoración de los derechos humanos, la diversidad cultural y la inclusión social en los estudiantes, a través de actividades educativas que fomenten la empatía, el reconocimiento de las diferencias y la construcción de una comunidad escolar respetuosa y libre de discriminación.

ACCIONES

Nombre de Acción	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
Descripción	<p>Durante el año escolar se implementarán, actividades que requieren la participación de los estudiantes en diferentes instancias con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y la promoción de valores democráticos dentro de la comunidad educativa, involucrando a los estudiantes en la gestión y organización de actividades escolares, fomentando así su sentido de responsabilidad y pertenencia. Este servirá como un puente entre el estudiantado y la administración escolar, asegurando que las voces de los estudiantes sean escuchadas y consideradas en los procesos decisionales. Las actividades propuestas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">-Normas de Convivencia, entre los meses de marzo y abril cada grupo curso de acuerdo a sus propias características consensuan, crean, dejan explícitas y expuestas sus normas al interior de sus salas de clases.-Elecciones de Directiva, en el mes de abril los/as estudiantes de cada curso eligen sus representantes desde cuarto a octavo año básico.-Elecciones democráticas del Centro General de Alumnos, en el mes de abril se realizan votaciones de todo el estudiantado para elegir a sus representantes.-Acto Cívico Mensual, el equipo directivo asigna en el Plan Anual del establecimiento, la participación mensual de los estudiantes en la realización del acto cívico, en el que se destacará el valor del mes, las efemérides correspondientes y se realizará algún reconocimiento si es necesario.-Asamblea Mensual de Participación Estudiantil, se llevará a cabo el primer viernes de cada mes, reuniendo a representantes de cada curso para discutir y proponer iniciativas que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad escolar. Esta actividad busca empoderar a los estudiantes, brindándoles un espacio para

	expresar sus ideas y colaborar en la mejora continua del entorno educativo.	
Objetivos (S) de la Ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspección, Profesores jefes, Asesor del Centro General de Alumnos, Encargada del Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Papel, cartulina, plumón imágenes impresas, urnas, votos, espacio físico, afiches, presentaciones, medios audiovisuales números artísticos.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de normas de convivencia por cursos, actas de constitución de directivas, registro de participación estudiantil, listas de candidatos y propuestas, fotografías del proceso electoral.	

Nombre de Acción	CONSTRUYENDO NUESTRA COMUNIDAD
<p>Descripción</p>	<p>Durante el año escolar se crearán espacios inclusivos y participativos donde estudiantes, docentes, personal administrativo y familias colaboren en actividades relacionadas con la formación ciudadana propiciando un ambiente de respeto, diálogo, reflexión, y el aprendizaje sobre derechos, deberes y valores cívicos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad social. Las actividades propuestas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consejos de reflexión, se realizan consejos de reflexión de forma periódica propiciando un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, en concordancia con los objetivos y valores del PEI y/o PME. -Reuniones de apoderados, se realizan de forma periódica reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento. -Salidas Pedagógicas, visitas Educativas y Culturales, realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras. -Revisión de Planes, se realizarán anualmente sesiones de encuentro con invitación por estamento para la revisión del Formación Ciudadana, Manual de Convivencia y Reglamento Escolar, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de Desarrollo Profesional Docente. -Difusión Científica, mostrar y difundir las actividades científicas desarrolladas por los estudiantes y la comunidad mediante el reciclaje de aceite doméstico buscamos disminuir el volumen de residuos sólidos y ayudar a descontaminar nuestro entorno. <p>En cuanto a las hierbas medicinales promover el cuidado y respeto por el medio ambiente, sembrando y manteniendo el espacio del jardín de hierbas medicinales de nuestro establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vinculación con el entorno, trabajos colaborativos con organizaciones locales (Municipalidad, bomberos, carabineros, Policía de Investigaciones, entre otras), para promover el sentido de pertenencia y la responsabilidad cívica.

	<p>-Día de la Convivencia Escolar, jornada en la cual, a través de actividades recreativas y de reflexión se celebra el espíritu de paz y unión en la escuela.</p> <p>-Encuentro de jóvenes, espacio de conversación y aprendizaje fuera de la escuela para estudiantes desde quinto año básico, ellos mismos exponen temáticas elegidas con la finalidad de prevenir conductas dañinas, promoviendo el buen trato y la participación d ellos jóvenes de la escuela.</p> <p>-Encuentro de niños y niñas, espacio de aprendizaje en torno a actividades lúdicas y psicomotrices para niños de primer ciclo básico y parvulario.</p> <p>-Bienvenida a padres, madres y apoderados nuevos que se incorporan a la escuela, espacio de inducción en torno a la escuela, PEI, PME, RICE, entre otros.</p> <p>-Congresos de padres, espacio de formación para padres, madres y apoderados con la finalidad de abordar temas contingentes y reforzar habilidades parentales.</p> <p>-Congreso de padres e hijos, espacio de conversación y participación familiar en torno a temáticas para la familia como: apego, peligro de las redes sociales, entre otros.</p> <p>-Corrida Familiar, evento deportivo para toda la familia y la comunidad educativa cuya finalidad es generar espacios de vida saludable a través de la actividad física.</p>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría General Equipo técnico, Docentes, Departamento de Ciencias Naturales, Encargada de Plan de Formación Ciudadana.	

Recursos para la implementación	Espacios adecuados para reuniones y talleres, materiales educativos y promocionales, formación para facilitadores y voluntarios, red de colaboración con organizaciones comunitarias y expertos en educación cívica, recursos audiovisuales, contenedor de aceites, insumos de jardinería, registros de asistencia, planificación de la actividad.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Tabla de reunión, registro de asistencia de apoderados, leccionarios, transportes, entradas, evidencias fotográficas, manuales y reglamentos revisados, empresa recicladora, medios de difusión.

Acción	CONSTRUYENDO CIUDADANOS DEL MAÑANA: FORMACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA
	<p>Durante el año escolar, se implementarán un conjunto de actividades que abarquen los objetivos de aprendizaje del currículo del eje de formación ciudadana en educación básica de la asignatura de Historia, permitiendo su articulación con otras asignaturas y fortaleciendo el desarrollo de habilidades cívicas en los estudiantes. Las actividades propuestas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Debates, donde los estudiantes investigarán y discutirán eventos históricos y su relevancia en la formación de la ciudadanía. -Espacios donde los estudiantes puedan compartir y discutir noticias recientes y de contingencia, identificando vínculos con contenidos históricos y valores ciudadanos. -Simulaciones de juicios, donde los estudiantes asuman roles de fiscales, defensores, jueces y testigos, basándose en casos históricos relacionados con derechos humanos y ciudadanía. -Conmemoraciones que invitan a reflexionar, Al inicio de la jornada escolar, se llevará a cabo una breve actividad en la que se destacarán efemérides de relevancia mundial correspondientes al mes en curso. Durante esta actividad, los estudiantes participarán en una dinámica de reflexión y debate sobre el significado de estas fechas, promoviendo la conciencia global y adaptando los mensajes a cada edad.

Objetivos (S) de la Ley	<p>a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>j) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	marzo
	Termino	diciembre
Responsable	Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Primer y Segundo Ciclo y profesores que imparten las distintas asignaturas.	
Recursos para la implementación	Videos, fichas de trabajo, presentaciones, material concreto, guías de aprendizaje.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>CONSTRUYENDO PUENTES: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>Durante el año escolar, se implementarán diversas actividades que integren los contenidos de formación ciudadana en la asignatura de Historia, enfocándose en la promoción de los derechos humanos, la diversidad cultural, de género y la inclusión social. Estas actividades estarán diseñadas para fomentar la reflexión crítica y el análisis sobre estos temas, fortaleciendo en los estudiantes una comprensión integral de su rol como ciudadanos en una sociedad diversa y democrática. Las actividades propuestas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jornadas de Reflexión sobre Inclusión, constituyen espacios dedicados a sensibilizar y educar a toda la comunidad educativa acerca de la diversidad funcional y las distintas condiciones que pueden presentar nuestros estudiantes, durante estas actividades, se organizan talleres, charlas y dinámicas que buscan derribar barreras físicas y actitudinales, fomentando una cultura escolar que celebre la diversidad y garantice la participación plena de cada estudiante. -Espacios Seguros, creación de instancias de conversación y apoyo para estudiantes que se sientan excluidos o que necesiten orientación en temas de convivencia y diversidad. -Feria Intercultural, (celebrando la diversidad de nuestra comunidad) actividad que invita a promover el respeto y la valoración de las diversas culturas presentes en nuestra escuela, fortaleciendo la convivencia y el sentido de comunidad a través de actividades que celebren nuestras diferencias y similitudes, en un ambiente de respeto y de apreciación mutua. -Día de los Derechos Humanos, se llevará a cabo una actividad en la que los estudiantes crearán murales colectivos que reflejen los derechos fundamentales de todas las personas. Esta iniciativa fomentará el trabajo en equipo y permitirá a los estudiantes expresar su comprensión sobre la importancia de estos derechos. <p>Jornadas de Reflexión sobre Género y Convivencia, talleres y dinámicas para demostrar estereotipos de género y promover la equidad en la escuela.</p>
<p>Objetivos (S) de la Ley</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>

	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio: Marzo	Termino: Diciembre
Responsable	Cargo:	Equipo de Gestión, Orientadora, Encargada de Plan de Formación Ciudadana, Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Materiales artísticos y tecnológicos para la realización de murales, presentaciones y producciones audiovisuales, espacios adecuados para las presentaciones y producciones audiovisuales.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Recursos audiovisuales, paginas oficiales de la escuela, leccionarios.	